

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR ENTREGABLES PARA FORTALECER EL OBSERVATORIO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL ECUADOR

1. ANTECEDENTES

La Fundación Panamericana para el Desarrollo en Ecuador (PADF, por sus siglas en inglés) en el marco del **PROYECTO CRIME-LAB** (*"Organized Crime-Lab Analytica: Laboratory for the Analysis and Combatting of Transnational Organized Crime"*) busca la contratación para fortalecer el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con los servicios profesionales para el análisis del crimen organizado y la respuesta de Justicia en el Ecuador para comprender al crimen organizado y fortalecer al sistema de justicia. Este proyecto de 12 meses se enfoca principalmente en fortalecer al Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado y mejorar la coordinación para abordar de manera proactiva situaciones que requieren cooperación interinstitucional.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Ubicar, compilar, clasificar información y generar reportes base sobre el contexto de criminalidad organizada en el Ecuador.
- Elaborar bases de datos de registros judiciales y construir análisis que contengan la información requerida por el contratante y que sirva de base para la generación de estadística para los productos generados por el OECO.
- Elaborar documentos de análisis estratégico sobre delitos graves en el Ecuador.

4. PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR

- Profesional en estudios universitarios, deseable en Relaciones Internacionales, Derecho, Ciencia Política, Economía, o Sociología.
- Experiencia mínima de 4 años en la generación de informes técnicos, manejo de bases de datos sobre crimen organizado en Ecuador.
- Deseable: Experiencia comprobable como investigador en las temáticas afines y en el mapeo de actores relacionados a delincuencia organizada.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita tanto en inglés como en español.
- Habilidades de organización con disposición para asumir responsabilidades y tomar iniciativa.
- Disposición para trabajar de manera híbrida. Se necesitará la presencia del consultor/a en oficina, dos días a la semana.

5. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La contratación será desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2025.

6. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto total del contrato es \$13.600,00 (incluye impuestos de ley), que será cancelado de la siguiente manera:

Detalle del entregable	Fecha de entrega	Valor
Elaboración de base de datos con muestreo de registros de casos judiciales de delitos graves de interés del OECO.	31 de diciembre de 2024	1700
Informe de elaboración de boletín anual de homicidios intencionales 2024.	31 de enero de 2025	1650
Informe de apoyo en el levantamiento de registros judiciales. Tomo 1.	28 de febrero de 2025	1750
Informe de levantamiento de avance de registros judiciales. Tomo 2. Apoyo en reporte de indicadores de gestión de proyecto.	31 de marzo de 2025	1700
Informe de levantamiento de base de datos de registros judiciales. Tomo 2.	28 de abril de 2025	1650
Informe de levantamiento de base de datos de registros judiciales. Tomo 3. Apoyo en reporte de indicadores de gestión del proyecto. Informe de revisión de apoyo de seminarios y talleres anclados al cumplimiento del objeto de la contratación.	31 de mayo de 2025	1750
Informe de revisión de estudio de delitos ambientales e informe de revisión de estudio de caracterización de crimen organizado.	30 de junio de 2025	1650
Informe de elaboración de boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador 2025.	31 de julio de 2025	1750

El pago se realizará a la presentación del entregable y la respectiva factura, a entera satisfacción de PADF.

7. PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La presente convocatoria estará abierta desde el 23 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2024. Por favor, enviar sus hojas de vida o dirigir sus consultas al correo:

iserrano@padf.org

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Al profesional le queda prohibido cualquier tipo de publicación, divulgación o comercialización de los productos objeto de esta contratación pues se entenderá que pasará a ser propiedad de PADF, de la misma forma le queda prohibida la divulgación de información confidencial que llegue a su conocimiento como parte de la ejecución de sus actividades.

9. SOBRE PADF

Fundada como filial y brazo del sector privado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), PADF lleva a cabo proyectos de alto impacto para beneficiar a las poblaciones más vulnerables de América Latina. Las actividades de la Fundación van desde la asociación con los gobiernos nacionales y locales para implementar programas de desarrollo socioeconómico, hasta el avance de las reformas del sector de la justicia penal. A lo largo de sus más de 50 años de existencia, PADF ha implementado eficazmente los programas del Gobierno de los Estados Unidos y otros programas de donantes en países que atraviesan importantes transiciones sociales; muchos de estos programas han apoyado la construcción o reconstrucción de lazos sociales e instituciones democráticas, creando capacidad para la promoción, programación y reforma de políticas, todo lo cual mejora la gobernabilidad democrática y fomenta la paz y la seguridad.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Resultado de Acuerdo

Estos TdR no obliga a PADF a ejecutar un contrato, ni compromete a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el solicitante será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o reales durante el proceso de licitación. Esto incluye, pero no se limita, a las cotizaciones de precios, propuestas de costes y propuestas técnicas. PADF puede, pero no está obligada a, publicar los acuerdos en su sitio web público después de que el proceso de licitación haya concluido, y el contrato haya sido acordado. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no será compartida entre ellos.

Protección de datos personales

Los datos que devengan de la ejecución del contrato objeto del presente término de referencia serán utilizados exclusivamente para la ejecución del mismo y teniendo en consideración lo dispuesto en el reglamento de la “LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”, ratificada el 21 de mayo de 2021.